

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 554 464**

51 Int. Cl.:

B68B 1/04

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.11.2013** **E 13192560 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **02.09.2015** **EP 2730538**

54 Título: **Dispositivo de guarnición de riendas**

30 Prioridad:

12.11.2012 FR 1260694

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

21.12.2015

73 Titular/es:

**WEIBEL, ELODIE (100.0%)
7, Rue du Cimetiere
67550 Eckwersheim, FR**

72 Inventor/es:

WEIBEL, ELODIE

74 Agente/Representante:

LAZCANO GAINZA, Jesús

ES 2 554 464 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de guarnición de riendas

1. Campo de la invención

La presente invención entra en el campo de la equitación.

La invención se relaciona particularmente con un dispositivo de guarnición de riendas. Sin embargo, la invención no se limitará únicamente a las riendas y abarcará también cualquier dispositivo para llevar las riendas, guías, cabestros o ataduras relacionadas con al menos un animal, preferiblemente un caballo, y sostenidos en la mano por un jinete o una persona, particularmente en medio ecuestre.

De manera esencial, el dispositivo según la invención se desea incluso que se deforme en su grosor, bajo el efecto de una presión aplicada por la mano de un jinete, particularmente por sus dedos, luego de conservar en el tiempo, al mínimo algunos segundos, esta deformación y la huella así aplicada comprimiendo o aplastando el material que constituyen el dicho dispositivo.

De manera conocida, las riendas constituyen medios de enjaezamiento de un caballo y permiten al jinete actuar en la dirección y la velocidad del dicho caballo, así como requerirle que ejecute posturas particulares.

Generalmente, las dichas riendas consisten en dos correas, deslizadas o unidas en uno de los extremos a los frenos y generalmente sostenidas en la mano en el extremo opuesto por el jinete, como sea en silla o a pie.

Las riendas están constituidas en piel flexible, pero pueden también estar constituidas en cualquier parte de un material sintético o tejido.

Existen varios tipos de riendas, en función de su aplicación ecuestre. A título de ejemplos, las riendas lisas confieren un contacto más fino en la mano, mejorando la precisión del gesto y se destinan esencialmente al adiestramiento. Las riendas en caucho aseguran un buen sostenimiento en la mano y son ampliamente utilizadas durante los saltos de obstáculos. Las riendas en tela con topes ofrecen un confort de sostenimiento en la mano, por un coste menor que los otros materiales, pero presentan el inconveniente de un mantenimiento difícil.

En suma, cada jinete, en función de sus actividades, escogerá un tipo de riendas particulares, con longitudes adaptadas con miras a los ejercicios, pero también en función del animal. Además, el jinete escogerá los puntos precisos de presión de las riendas, con el fin de conservar el contacto con el animal, a saber una tensión adaptada para no tirar sobre los frenos o dejar un relajamiento demasiado amplio.

Sin embargo, las riendas presentan un inconveniente ligado al hecho de que se deslizan cuando el caballo tira, en razón de su superficie lisa. Este deslizamiento es a menudo aumentado cuando están húmedas, por tiempo lluvioso o en razón de la transpiración del animal. Es entonces difícil de conservarlas en la mano, en particular en un punto preciso que ofrezca el mejor control para el jinete. Por lo tanto, el jinete está obligado a apretar de antemano las riendas en sus manos, acción apremiante y fatigante.

Además, esta presión acrecienta y acelera el desgaste de la superficie de las dichas riendas. Además en el marco del ejercicio previsto, el jinete sostiene dos riendas en cada mano: por ejemplo, una rienda clásica, y una rienda alemana. Esta última se desliza en el freno del caballo para forzarlo a tener una posición más fija. Es entonces necesario adaptarle la longitud más a menudo que las otras riendas clásicas que el jinete sostiene en la mano, aumentando los riesgos de deslizamiento, generando un desgaste más rápido al filo del tiempo.

Una solución consiste en una porción de riendas constituidas en un material de agarre que limita los deslizamientos, pero en el caso de ejercicio de precisión, el jinete está incluso obligado a tantear para reencontrar la posición exacta de mantenimiento para estar en contacto con el animal.

Es este el caso de las riendas en caucho, además, la superficie puede comprender rugosidades, particularmente bajo la forma de discos o picos circulares, de un espesor que no sobrepase el milímetro con respecto a la superficie de la cincha, destinadas a mejorar la adherencia de los dedos en su contacto. Ejemplos de tales riendas son descritas en los documentos GB 2 357 688 o EP 0 166554, ver incluso el documento GB 2 278 767 que presenta también una señal amovible permitiendo señalar en saliente un emplazamiento sobre la dicha rienda.

Aún una vez, cuando las riendas son húmedas, incluso este material no impide su deslizamiento. Además, esta superficie rugosa antideslizante no es confortable para tener en la mano, provocando frotamientos desagradables en la mano del jinete. Este último está entonces obligado a llevar guantes, cuyo frotamiento aceleran aún de antemano el desgaste de la rienda sobre la porción mantenida.

Otro tipo de rienda es prevista elástica en su longitud. Ejemplos de tales riendas son descritos mediante los documentos US 7 490 457 que constituyen la rienda en parte entera o EP 0 844 209 que forma una funda que rodea una rienda. Esta elasticidad ofrece una mejor flexibilidad longitudinal pero plantea el inconveniente de limitar el control del animal debido a esta elasticidad en su longitud.

5 En suma todos los materiales considerados y existentes hasta ahora están previstos para volver en forma automática e instantáneamente, deformándose pero sin conservar la deformación en el tiempo, a saber durante varios segundos.

10 Además, estos materiales elásticos no pueden deformarse en su espesor, no permitiendo más que su flexión y difícilmente su torsión, aún menos su compresión.

15 Por otro lado, una dificultad mayor de equitación reside en el hecho de que el jinete pueda perder sus riendas aflojándolas en el transcurso de un ejercicio y, cuando las recupere, es difícil retomarlas en la mano exactamente en el mismo punto, tenido previamente. De ello se deduce, seguido de una tal recuperación, que el jinete tantea para reencontrar el punto ideal de toma en la mano.

20 Cualquiera que sea, todas las riendas existentes están constituidas en un material que les confiere una flexibilidad limitada. En efecto, en el sentido longitudinal, como las riendas permanecen flexibles, pero son rígidas transversalmente, haciendo difícil incluso imposible particularmente su torsión o deformación localmente. En suma, en la mano, las riendas conocidas pueden difícilmente ser plegadas o retorcidas cuando ellas son mantenidas e incluso apretadas por el jinete.

25 La presente invención tiene por objeto paliar los inconvenientes del estado del arte, proponiendo un dispositivo de guarnición de riendas, constituido en un material que posee una característica en condiciones de memorizar al menos una huella aplicada por presión de la mano de un jinete. Un tal dispositivo se extiende al menos en una parte de la longitud de al menos una de las riendas, incluso reemplaza estos últimos en una porción de su longitud.

30 En suma, el material permite al jinete modelar a su modo y localmente, con el fin de determinar con precisión un punto exacto.

Además, este modelaje provisional de señal permite también reencontrar rápidamente este mismo punto que tenía antes de haber eventualmente relajado sus riendas.

35 Por otro lado, el espesor de esta guarnición ofrece un mejor confort para la prensión.

40 Por este hecho, un tal dispositivo se extiende según al menos una parte de la longitud de al menos una de las dichas riendas, se caracteriza porque está constituido de un material deformable que presenta características de memoria de forma, de manera que se deforma al nivel de una señal aplicada por presión de la mano de un jinete que la sostiene. Esta deformación se opera en el grosor del material que constituye el dispositivo de manera que conserva la dicha deformación de la dicha señal.

45 Además, según otras características el dicho dispositivo recubre únicamente una cara o un lado de la dicha rienda, particularmente su cara superior.

Por otro lado, el dicho dispositivo puede estar constituido de un material sintético a base de silicona, látex y/o caucho.

50 Además, el dicho material puede estar constituido de espuma, un fluido, pasta, un gel, una espuma, partículas o gránulos, o bien de una mezcla de estos compuestos.

Según el modo de realización, el dispositivo puede consistir en un material de recubrimiento de al menos una parte de la longitud de al menos una de las dichas riendas.

55 Según otro modo de realización, puede consistir en una funda destinada para ser ensartada o unida sobre al menos una de las dichas riendas.

60 Por otro lado, el dicho material puede ser antiadherente, en particular su superficie puede presentar características de adherencia.

Preferiblemente, un tal dispositivo puede estar constituido de un material que posee una resiliencia, de manera que retome su forma inicial frente al menos un lapso de tiempo, particularmente de algunos segundos a varios días, preferiblemente al menos un segundo.

Por lo tanto, cuando el jinete toma en mano el dispositivo según la invención, aplica una presión que la deforma en el punto en donde es aplicado. Por lo tanto, esta deformación asegura una mejor toma en mano, disminuyendo los riesgos de deslizamiento.

- 5 Por otro lado, eventualmente, en caso de pérdida, el jinete puede por lo tanto recuperar las riendas y reencontrar el emplazamiento en donde se sitúa la señal.

Además, la resiliencia del material que constituye la invención asegura un retorno a la forma de origen, haciendo desaparecer la señal cuando no se le aplica ninguna presión. En particular, esta resiliencia ocurre después de un
10 cierto lapso de tiempo. Esto último puede ser corto, de al menos un segundo, pero del orden de algunos segundos. Por lo tanto, el jinete puede modificar la señal que le aplica por un simple aflojamiento del tiempo que el material retoma su forma, aplica luego allí una nueva presión en el mismo punto o en un punto diferente.

15 Se notará que este retardo puede variar en función del material escogido y de su elasticidad. Este retardo en el retorno a la forma inicial puede estar comprendido entre algunos segundos a varios minutos, varias horas, incluso varios días.

Se notará que la velocidad de retorno a la forma inicial depende de la elasticidad del material, pero también de su
20 densidad.

Otras características y ventajas de la invención resurgirán de la descripción detallada que sigue de los modos de realización no limitativa de la invención, en referencia a las figuras anexas, en las cuales:

- 25 -La figura 1 representa una vista esquemática en perspectiva de una rienda sostenida en la mano y equipada del dispositivo de guarnición según la invención;
-La figura 2 representa una vista similar a la figura 1 de una rienda deslizada en el interior de un modo de realización en forma de funda;
-La figura 3 representa una vista similar a la figura 1, justo después del aflojamiento de la mano del jinete, que muestra la señal así formada; y
30 -La figura 4 representa una vista esquemática según un corte longitudinal de un modo específico de realización en funda del dispositivo de guarnición según la invención.

La presente invención se relaciona con un dispositivo 1 de guarnición de riendas 2.

- 35 Una tal guarnición 1 está destinada para recubrir o constituir al menos una parte de la longitud de al menos una de las dichas riendas 2, preferiblemente de cada una de las dichas riendas 2. Por lo tanto, la guarnición 1 se extiende según al menos una parte de la longitud de al menos una de las dichas riendas 2. El dicho recubrimiento puede entonces consistir en una longitud que corresponde al menos en parte a la porción de rienda 2 sostenida en la mano 3 por el jinete.

40 En particular, según un primer modo de realización, la dicha guarnición 1 consiste en un material de recubrimiento de la longitud escogida de rienda 2. En suma, se trata de un material directamente aplicado en la superficie de una rienda 2, particularmente en una o dos de sus caras 20, incluso sus cantos 21, en el caso de una rienda 2 bajo la forma de una correa aplanada.

- 45 Según otro modo de realización, la dicha guarnición 1 se sustituye en la porción de la rienda que equipa. Por este hecho, cada uno de los extremos de la guarnición 1 están unidos a los extremos respectivos de la rienda 2.

Según aún otro modo de realización, la dicha guarnición 1 consiste en al menos una funda 4 destinada a ser ensartada en al menos una de las dichas riendas 2, o bien unida con al menos uno de sus extremos. Así, el dicho
50 dispositivo 1 puede presentarse bajo la forma de un manguito, hueco interiormente y abierto en cada uno de sus extremos, de manera que autorice el paso que atraviesa la rienda 2. Esta funda 4 puede presentar una forma general tubular, siendo flexible el material o semirrígido para deformarse con el fin de permitir la inserción sin juego o con un mínimo de juego de la funda que constituye la rienda 2 a través de la guarnición 1. Además, el juego puede ser tal que la inserción se efectúa con fuerza y que una vez insertado y deslizado, el dicho manguito rodea la rienda 2, impidiéndole deslizarse o resbalarse a lo largo de este último, particularmente en razón de los frotamientos producidos por el dimensionamiento inferior de esta funda 4 o bien debido al material que lo constituye,
55 particularmente su elasticidad o su carácter deformable, o bien en razón de su superficie interior.

Además, preferiblemente, el material que constituye el dispositivo de guarnición 1 puede no recubrir únicamente más que una cara o un lado de la dicha rienda 2. En particular, se trata de la cara superior o de la cara inferior, plana, que puede ser recubierta. Así, el material se deforma en el grosor, permitiendo aportar un manguito compresible
60 alrededor de una rienda 2 y de reencontrar el contacto más rígido debajo cuando está recubierto por la dicha funda 1. Cuando está enteramente constituido del material, reemplazando de una parte la longitud de la dicha rienda 2, el

dicho dispositivo 1 permite llegar a sentir el resto de la mano, ofreciendo una deformación y un mantenimiento inexistente hasta ahora en el grosor de la rienda 2 así constituida.

Además, esta funda 4 puede estar fijada de manera definitiva sobre la dicha rienda, particularmente por pegado o bien por intermedio de costuras.

- 5 Por otro lado, esta funda 4 puede presentar una longitud al menos equivalente a la longitud de la mano 3. Por lo tanto en función de la edad, del sexo y de la morfología del jinete, Pueden disponerse varios tamaños de dispositivos de guarnición 1.

Como tal, la dicha funda 4 puede entonces comprender dos rebordes periféricos 5, que rodean el canto de cada extremo y sirven de tope impidiendo el deslizamiento de la mano 3 como es visible en las figuras 2 y 4.

- 10 Según el modo de realización, no representado, se notará que esta guarnición 1 puede así estar constituida de dos fundas o más bien de una funda 4 de forma general tubular pero atravesada de un extremo al otro por dos canales interiores. Cada uno de los canales está destinado para recibir una rienda 2 de un tipo particular, particularmente un primer canal que recibe interiormente una rienda clásica y un segundo canal que recibe una rienda alemana.

- 15 Además, las longitudes de los dichos canales pueden ser idénticos o diferentes. En particular el segundo canal destinado para recibir la rienda alemana puede tener una longitud menor que el primer canal. En este caso, el dicho segundo canal puede estar dispuesto hacia adelante y presentar una salida que desemboca más alto que la del primer canal, permitiendo la prensión de la rienda alemana entre los dedos 30 del jinete, particularmente entre el anular y el auricular.

- 20 Ventajosamente, según una característica esencial, el dispositivo de la guarnición 1 según la invención está constituido de un material que presenta características de memoria de forma, de manera que se deforma al nivel de una señal aplicada por presión de la mano 3 de un jinete que la sostiene. En particular, la señal puede retomar el apoyo de al menos un dedo, de preferencia varios, así como del resto de la mano 3, en particular de los extremos de los dedos 30 contra la palma. Además, esta señal puede consistir en una flexión o una torsión del material. Una tal deformación puede también forzar así la rienda 2 situada interiormente, que sigue entonces la deformación del dicho material.

En el sentido de la presente invención, se entiende por material con memoria de forma, un material cuya deformación bajo el efecto de una tensión se conserva una vez que la dicha tensión no es aplicada más. Actualmente, la dicha tensión es física y consiste en una presión de los dedos 30 o de la mano 3 del jinete.

- 30 En otros términos, en el caso preferencial, una compresión se aplica en el grosor del material, de manera que forma señales ahuecadas, que se conservan después de la liberación de la presión.

Además, un efecto suplementario podrá ser constatado, conferido por las características del material. Un tal efecto podrá particularmente permitir al jinete visualmente, al tocar, incluso con el olfato, reconocer el emplazamiento de la deformación previamente ejercida y liberada. Así, la deformación podrá ser visual e implica un cambio del color del material durante su compresión, correspondiendo este nuevo color a su estado deformado. Podrá también ser sensorial, presentando una textura diferente al nivel de la zona deformada. Podrá también eventualmente ser fragante, desprendiendo una fragancia al nivel de la dicha deformación.

- 40 Según diferentes modos de realización, un tal material puede estar constituido al menos con base en un material natural o sintético, incluso de una combinación de los dos. Puede también ser con base en silicona, látex y/o caucho. El dicho material puede también estar constituido de un polímero, incluso un biopolímero. Preferiblemente, el dicho material está constituido integralmente o en su mayoría en silicona.

Por otro lado, varios materiales pueden estar dispuestos, en particular en el caso de una funda que presenta un material exterior y que encierra interiormente en su grosor, otro material, particularmente bajo la forma de un gel, una pasta, una espuma, un fluido, partículas o granos, o bien incluso de una mezcla de estos productos.

- 45 Se notará que, en el caso de una espuma, puede ser expandida y constituida de un material alveolar, por ejemplo de espuma con base en poliuretano.

En resumen, la dicha funda 4 constituye al menos un bolsillo 6 que encierra el dicho material con memoria de forma. Por lo tanto, la compresión permite aplastar o desplazar el material en el interior de la funda 4, para poner en contacto la rienda interior, o bien contra las paredes de la dicha funda 4.

- 50 Según un modo preferencial de realización, el dicho bolsillo 6 rodea la totalidad del contorno de la funda 4, como es visible en la figura 4.

Según otro modo de realización, un bolsillo 6 puede estar constituido únicamente sobre una parte de la funda 4, particularmente en una parte de su periferia o de su contorno. En particular, este bolsillo 6 puede estar dispuesto únicamente en la cara superior o delantera, al nivel del apoyo para los dedos 30.

- 5 Según otro modo de realización, el dicho bolsillo 6 puede estar compartimentado interiormente, los separan varios sub-bolsillos. Estas separaciones pueden intervenir en el sentido longitudinal y/o transversal.

Además, según el modo de realización más preciso, este mismo bolsillo 6 puede estar constituido de una cavidad decreciente o convergente en el sentido longitudinal, en suma desde la entrada 7 hasta la salida 8 de la rienda 2, como es visible sobre la vista en corte longitudinal de la figura 4. Así hay más material para presionar al nivel de los primeros dedos, el más grueso, como al nivel de los otros dedos más pequeños o más delgados, como el auricular.

- 10 Así, el dicho bolsillo 6 forma una salida de cojín o cojinete en la mano del jinete. Como tal, se notará que el grosor de la guarnición 1 puede no exceder, una vez una señal aplicada, dos veces el grosor de la rienda. En resumen, en el caso de una funda 4, cuando el jinete aplica su presión, el grosor de la guarnición 1 y la cantidad de material que encierra o de la cual está constituida, permitiendo al jinete sentir la rienda 2 situada interiormente.

- 15 De manera conexa, la guarnición 1 según la invención presenta un grosor más importante que los de las riendas 2 existentes. Un tal grosor podrá ser de al menos 4 milímetros (mm) cuando el dispositivo 1 comprende una parte de la rienda 2 o bien al menos 8 mm cuando rodea este último.

Se notará que este grosor es mínimo y se entiende que ninguna deformación es aplicada por presión al material, manteniendo entonces su configuración de origen.

- 20 Se notará que el o los materiales que constituyen la guarnición 1 pueden ser tintados para ofrecer una amplia gama de colores. Un tal material podrá también ser previsto fosforescente o fluorescente.

- 25 Por lo tanto, una vez que se recubre la rienda 2, la guarnición 1 puede deformarse cuando el jinete la oprime, modelándola imprimiendo allí la huella de sus dedos 30 o de su mano 3. Esta huella persiste después, de manera que el jinete, cuando la sostiene o retoma la rienda 2 en la mano, obtiene un mantenimiento con precisión del punto escogido. Además, en caso de pérdida, encuentra rápidamente este punto que él sostenía, incluso la posición y la forma exactas que sus dedos 30 han imprimido allí.

- 30 Según una característica adicional, el dicho material puede ser previsto antideslizante. En particular, el material mismo comprende características de adherencia. Para este efecto, puede presentar una textura exterior de agarre, impidiendo o limitando los deslizamientos durante la toma en la mano 3, incluso cuando la superficie está húmeda. En este último caso, el dicho material puede hacerse cada vez más asible cuando está húmedo debido a sus características propias a su composición, como es el caso por ejemplo de la silicona en presencia de agua.

- 35 Además, los medios antideslizantes 9 pueden disponerse en la superficie de la guarnición 1, con el fin de mejorar esta característica de agarre. En particular, los elementos pueden estar dispuestos en salientes, bajo la forma de estrías y barra o picos, que ofrecen una resistencia al deslizamiento y que aumentan la fuerza de frotamiento de las manos del jinete, incluso con guantes.

- 40 Según una característica suplementaria, el dicho dispositivo 1 puede estar constituido de un material que posee una resiliencia, de manera que retoma su forma inicial. En suma, el material presenta una cierta elasticidad, de manera que la señal aplicada por el jinete desaparece después de un cierto tiempo.

- 45 En suma, el dicho material posee entonces un grado de remanencia que le permite conservar una deformación, provocada bajo el efecto de una tensión, durante una duración determinada, una vez que no está sometido más a la dicha tensión, antes de retomar su forma de origen.

- 50 Preferiblemente, esta desaparición se opera después de al menos uno a algunos segundos, de 1 a 5 segundos, o bien particularmente después de una decena de segundos, después de al menos un minuto, después de al menos una o varias horas, o después de uno o varios días.

- 55 Así, el dispositivo de la guarnición 1 según la invención permite al jinete memorizar al menos un punto preferencial que sostiene en la mano, incluso varios en función de la resiliencia del material. Además, la mano 3 del jinete aplasta el dispositivo 1, particularmente el material modelable que encierra, deformándolo, formando cavidades, que mejoran el confort formando un cojín o cojinete, que da la impresión que la rienda 2 se moldea y se adapta a las sensaciones y al mantenimiento aplicado durante su toma en la mano 3. Puede reencontrarse por lo tanto rápida y fácilmente una o varias posiciones de mantenimiento de cada una de sus riendas 2 que ha previamente conformado por apoyo y deformaciones de una o varias señales.

- Además, el dicho dispositivo 1 presenta un material llamado "inteligente", a saber que es sensible, adaptativo y evolutivo. Un tal material inteligente se opone al material clásico, inerte por definición, cualesquiera que sean las tensiones a las cuales este material clásico es sometido. A la inversa, un material inteligente posee funciones que le permiten comportarse como un captador (detector de señales) o un accionador (efectúa una acción sobre su entorno). Este material inteligente es capaz de modificar espontáneamente sus propiedades físicas, particularmente su forma, su conectividad, su viscosidad o su color, en respuesta a las excitaciones naturales o provocadas, presentando una compresión que le es aplicada. Estas propiedades pueden venir del exterior o del interior del material bajo el efecto de tensiones mecánicas que le son aplicadas, como la dicha compresión. Un tal material inteligente va a adaptar por lo tanto su respuesta, indicar una modificación aparecida en el entorno.
- Un tal material inteligente presenta altos comportamientos, que poseen funciones especiales y que reaccionan de manera adoptiva y reversible a los estímulos ambientales variables. Actualmente, se tratan de materiales que ofrecen comportamientos de memoria, adaptación autónoma y deliberada.
- El efecto de los parámetros exteriores es utilizado para adaptar un material o una combinación de materiales con el fin de alcanzar el autocontrol (memoria de forma) de un proceso gracias a un accionador (las manos del jinete y la presión que ellas aplican).
- Tales materiales, particularmente bajo la forma de polímeros, van a ser capaces de adaptarse automáticamente al entorno, tomando formas útiles en reacción a las exigencias exteriores de orden mecánico, incluso térmico.

Reivindicaciones

1. Dispositivo (1) de la guarnición de riendas, que se extienden según al menos una parte de la longitud de al menos una de las dichas riendas (2), caracterizado porque está constituido de un material que presenta características de memoria de forma, de manera que se deforma en su grosor al nivel de una señal aplicada por presión de la mano (3) de un jinete y para conservar la dicha deformación de la dicha señal.
2. Dispositivo de guarnición (1) según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que recubre únicamente una cara o un lado de la dicha rienda (2).
3. Dispositivo de guarnición (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que está constituido de un material sintético con base en silicona, látex y/o caucho.
4. Dispositivo de guarnición (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el dicho material está constituido de espuma, un fluido, pasta, un gel, una espuma, partículas o gránulos o bien de una mezcla de estos compuestos.
5. Dispositivo de guarnición (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que consiste en un material de recubrimiento de al menos una parte de la longitud de al menos una de las dichas riendas (2).
6. Dispositivo de guarnición (1) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por el hecho de que consiste en al menos una funda (4) destinada para ser ensartada o unida a al menos una de las dichas riendas (2).
7. Dispositivo de guarnición (1) según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que la dicha funda (4) constituye un bolsillo (6) que encierra interiormente el dicho material con memoria de forma.
8. Dispositivo de guarnición (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que el dicho material es antideslizante.
9. Dispositivo de guarnición (1) según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de que está constituido de un material que posee una resiliencia, de manera que retoma su forma inicial después de al menos un segundo.

